

PERGAMINO, Mayo 2 de 1989.-

Al Señor

Intendente Municipal
ESCRIBANO ALCIDES SEQUEIRO
SU DESPACHO .-

De mi más atenta consideración:

Cumplo en elevar a Vd. la RESOLUCION que este H. Cuerpo trató en la Sesión Especial realizada el día -- 28 de Abril del cte. año, al considerar el Expediente: 1-2-89 INTEN-- DENTE MUNICIPAL eleva documentación cierre Ejercicio 1988.-

Aprobándose por unanimidad la si---
guiente:

RESOLUCION :

ARTICULO 1º- Biferir la remisión de la Rendición de Cuentas del--
----- Ejercicio 1988 al Honorable Tribunal de Cuentas de--
la Provincia de Buenos Aires, por el término de treinta (30) días.

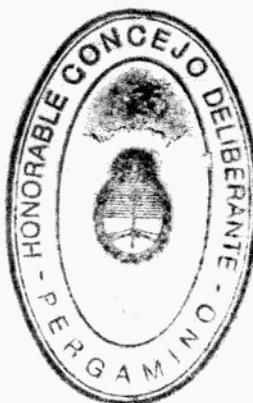
ARTICULO 2º- Remitir las actuaciones al Departamento Ejecutivo a--
----- fin de que en un plazo de cinco (5) días agregue un--
Proyecto de Ordenanza de compensación de excesos de las partidas--
pertinentes del Presupuesto de Gastos del Ejercicio 1988.-

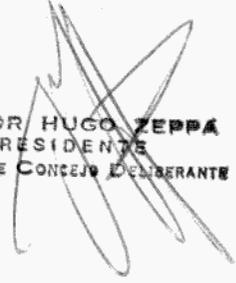
ARTICULO 3º- De forma.-

llago propicia la oportunidad para--
saludarlo atentamente.-

RESOLUCION N° 290/89.-


JUAN J. MARCONATO (H)
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE




NESTOR HUGO ZEPPA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE